

BIENVENIDO/A A
ANDRES GUILLERMO INVERSIONES



CONTADOR PUBLICO (UBA) – AGENTE PRODUCTO DE INVERSIONES (MAT. 1003 CNV)

FINANCIACION EN LA BOLSA A TRAVÉS DE BALANZ CAPITAL

BALANZ

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N°210 ante la CNV.

Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N° 62 ante la CNV. Operador de Cambio N° 20.026 ante el BCRA. Agente miembro de BYMA, MAE, MAV y Rofex. INSCRIPTO ANTE INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 13981 DEL LIBRO 40, TOMO – SOCIEDAD POR ACCIONES. CUIT: 30-71063067-0

SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U. Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N°32 ante la CNV.

Av. Corrientes 330, piso 1. CABA, Argentina. INSCRIPTO ANTE IGJ BAJO EL N° 13981 DEL LIBRO 40, TOMO – SOCIEDAD POR ACCIONES CUIT: 30-71063067-0

WWW.BALANZ.COM



CONSIDERACIONES PREVIAS:

- PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER OPERACION DEBERÁ REALIZAR LA APERTURA DE CUENTA PARA SU EMPRESA EN BALANZ CAPITAL (TANTO LA APERTURA, MANTENIMIENTO, Y MOVIMIENTOS DE DINERO, SON GRATIS). CONSULTE CÓMO REALIZARLA.
- LA FINANCIACIÓN EN LA BOLSA TIENE LAS PRINCIPALES VENTAJAS: SON OPERACIONES GARANTIZADAS (NO EXISTEN RIESGOS DE COBRO) Y OFRECE MEJORES TASAS QUE LOS BANCOS TRANDICIONALES.
- CONSULTAS O DUDAS, POR OPERACIONES, PLATAFORMA O CUALQUIER OTRA INQUIETUD, PUEDE COMUNICARSE A:
 - MAIL: **info@andresginversiones.com**
 - CELULAR: **011-155-835-8497**

(WhatsApp todo el día – Llamados después de las 17hs)

RECUERDE TAMBIÉN QUE PUEDE ACCEDER A LA PAGINA OFICIAL DE BALANZ PARA MAS INFORMACIÓN: WWW.BALANZ.COM.

¿CÓMO PUEDE FINANCIARSE “EN LA BOLSA” A TRAVÉS DE BALANZ CAPITAL?

NOTA: el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO

EL SISTEMA DE DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO EN EL MERCADO DE CAPITALES PERMITE A QUIEN TIENE CHEQUES A COBRAR EN UN FUTURO (POR UN PLAZO MÁXIMO DE 360 DÍAS) ADELANTAR SU COBRO VENDIÉNDOLOS EN LA BOLSA A TRAVÉS DE BALANZ. LA EXPERIENCIA MUESTRA QUE LA MAYOR PARTE DE LAS PYMES COMIENZA NEGOCIANDO ESTA HERRAMIENTA PARA LUEGO PASAR A UTILIZAR OTROS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN BURSÁTIL. LOS CHEQUES DE PAGO DIFERIDO CUENTAN CON DOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN: AVALADO Y PATROCINADO.

NOTA: el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.

SISTEMA AVALADO

EN EL SISTEMA AVALADO, SÓLO LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS PUEDEN NEGOCIAR CHEQUES PROPIOS O DE TERCEROS (CLIENTES), A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN COMO SOCIO PARTÍCIPE A UNA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (S.G.R.) AUTORIZADA A COTIZAR CHEQUES EN LA BOLSA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: LAS PYMES ENTREGAN LOS CHEQUES A LA S.G.R. PARA QUE ÉSTA LOS AVALE Y ENVÍE A LA BOLSA PARA SU POSTERIOR NEGOCIACIÓN. DE ESTA MANERA, ANTE CUALQUIER DIFICULTAD DE COBRO DEL CHEQUE, LA S.G.R. SE TRANSFORMA EN PRINCIPAL PAGADOR ABONANDO EL MONTO COMPROMETIDO. BALANZ DEPOSITA LOS FONDOS RESULTANTES DE LA NEGOCIACIÓN, EN UNA CUENTA COMITENTE A NOMBRE DEL BENEFICIARIO. AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CHEQUE, EL EMISOR DEBE TENER FONDOS SUFICIENTES DEPOSITADOS A SU ORDEN EN CUENTA CORRIENTE O AUTORIZACIÓN PARA GIRAR EN DESCUBIERTO Y ASÍ CUMPLIR CON EL PAGO DEL DOCUMENTO QUE TENDRÁ COMO BENEFICIARIO AL INVERSOR. A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO ES POSIBLE ACCEDER A TASAS SIMILARES A LAS OBTENIDAS POR GRANDES EMPRESAS Y MANTENER AL LIBRADOR Y A LA PYME BENEFICIADA EN EL ANONIMATO.

NOTA: el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.

SISTEMA PATROCINADO

EN EL SISTEMA PATROCINADO, UNA EMPRESA GRANDE O PYME (SÓLO SOCIEDADES COMERCIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES CIVILES, MUTUALES O FUNDACIONES) ES AUTORIZADA POR LA BOLSA PARA EMITIR CHEQUES DE PAGO DIFERIDO PARA EL PAGO A PROVEEDORES, QUE PUEDEN SER NEGOCIADOS EN EL MERCADO DE CAPITALES.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: SE REALIZA LA SOLICITUD PARA EMITIR CHEQUES PATROCINADOS, LUEGO LOS BENEFICIARIOS DE LOS CHEQUES PUEDEN HACERLOS LÍQUIDOS EN EL MERCADO SIN QUE RECAIGA NINGÚN TIPO DE CALIFICACIÓN SOBRE ELLOS. BALANZ DEPOSITARÁ LOS FONDOS RESULTANTES DE LA NEGOCIACIÓN REALIZADA POR OFERTA PÚBLICA, EN UNA CUENTA COMITENTE A NOMBRE DEL BENEFICIARIO PARA SU DISPOSICIÓN. LA OPERATORIA CONCLUYE CON EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CHEQUE, DE LA MISMA FORMA QUE EN EL SISTEMA AVALADO. A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO SE FIDELIZA PROVEEDORES Y SE GANA PRESTIGIO POR COTIZAR EN BOLSA.

***NOTA:** el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.*

OBLIGACIONES NEGOCIABLES (ON) PYME

SON BONOS PRIVADOS QUE REPRESENTAN VALORES DE DEUDA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O COOPERATIVA QUE LAS EMITE Y PUEDEN SER COLOCADAS ENTRE EL PÚBLICO INVERSOR CALIFICADO MEDIANTE SU COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN EN LA BOLSA. LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS PUEDEN EMITIR ESTOS VALORES BAJO UN RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN. MUCHAS EMPRESAS RECURREN A ESTOS BONOS PARA AMPLIAR CAPITAL, MEJORAR TECNOLOGÍA, IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, REALIZAR INVERSIONES O REFINANCIAR DEUDAS. LA BOLSA BONIFICA LOS ARANCELES POR DERECHOS DE COTIZACIÓN Y PUBLICACIONES.

NOTA: el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.

ACCIONES PYME

SE INCORPORAN NUEVOS SOCIOS A TRAVÉS DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, CON LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES. LAS ACCIONES PYMES SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDAS POR INVERSORES CALIFICADOS. LAS ACCIONES LANZADAS A LA OFERTA PÚBLICA SON NEGOCIABLES EN EL MERCADO DE CAPITALES UNA VEZ REALIZADA LA COLOCACIÓN EN EL MERCADO PRIMARIO. LUEGO, EL PRECIO DE LA ACCIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR LA INTERACCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA ENTRE LOS INVERSORES EN EL MERCADO SECUNDARIO.

LAS PYMES CUENTAN CON UN RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN. ADEMÁS, SE BONIFICAN LOS ARANCELES POR DERECHOS DE ESTUDIO Y DE COTIZACIÓN.

NOTA: el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.

FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA (FCE)

EL OBJETIVO PRINCIPAL ES EL IMPULSO AL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. SU FINALIDAD ES DESARROLLAR UN MECANISMO QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN DE DICHAS EMPRESAS Y LES PERMITA AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD, MEDIANTE EL COBRO ANTICIPADO DE LOS CRÉDITOS Y DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR EMITIDOS A SUS CLIENTES Y/O DEUDORES, CON LOS QUE HUBIERAN CELEBRADO UNA VENTA DE BIENES, LOCACIÓN DE COSAS MUEBLES U OBRAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PLAZO.

NOTA: el presente documento fue proporcionado por su Agente Productor. Se encuentra prohibida la reproducción total o parcial del mismo (entendiéndose como tal al reenvío a otros destinatarios), sin el consentimiento del AP. Las imágenes son ilustrativas y pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.

DISCLAIMER – RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

ESTE ARCHIVO Y SU CONTENIDO TIENE EL SOLO PROPÓSITO DE BRINDAR INFORMACIÓN, Y EN ÉL SOLO SE VIERTEN OPINIONES Y CONTENIDO GRÁFICO DE REFERENCIA, RESPECTO DE LAS CUALES EL USUARIO O CLIENTE PODRÁ ESTAR O NO DE ACUERDO. ESTE REPORTE NO CONSTITUYE UNA OFERTA O RECOMENDACIÓN DE COMPRA O VENTA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MENCIONADOS. ASIMISMO, ESTE REPORTE NO TIENE EN CUENTA EL CONOCIMIENTO, LOS OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y/O LA SITUACIÓN FINANCIERA DE NINGUNA PERSONA EN PARTICULAR, Y POR LO TANTO LOS INSTRUMENTOS MENCIONADOS EN EL MISMO PODRÍAN NO SER ADECUADOS PARA SU PERFIL DE INVERSOR. AGI, COMO AP DE BALANZ PUEDE OFRECER SUS OPINIONES O PERSPECTIVAS CONCERNIENTES A LO APROPIADO DE LA NATURALEZA DE DETERMINADAS ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN; SIN EMBARGO, ES FINALMENTE EL USUARIO O CLIENTE EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN QUE ADOPTA, DEBIENDO ESTAR TALES DECISIONES BASADAS ÚNICAMENTE EN SUS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, OBJETIVOS FINANCIEROS, TOLERANCIA AL RIESGO Y NECESIDADES DE LIQUIDEZ PERSONALES.

LAS INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS PRODUCTOS CONLLEVAN RIESGOS, INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE CAPITAL SIGNIFICATIVA. LOS RIESGOS INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A: RIESGO DE TASA DE INTERÉS, RIESGOS DE LIQUIDEZ, DE TIPO DE CAMBIO Y EL RIESGO ESPECÍFICO DE LA EMPRESA Y/O SECTOR.

ESTE DOCUMENTO Y LOS ARCHIVOS A LOS QUE SE REFIERE Y QUE PUEDEN O NO ENTREGARSE EN UN ENVÍO CONJUNTO, CONTIENE INFORMACIÓN HISTÓRICA Y PROSPECTIVA. LOS RENDIMIENTOS PASADOS NO SON GARANTÍA O INDICATIVO DE RESULTADOS FUTUROS. TODOS LOS PRECIOS, VALORES O ESTIMACIONES GENERADAS EN ESTE REPORTE (EXCEPTO AQUELLOS IDENTIFICADOS COMO HISTÓRICOS) SON CON FINES INDICATIVOS. TODOS LOS DATOS Y MANIFESTACIONES UTILIZADOS EN ESTE REPORTE NO DEBEN CONSIDERARSE COMO RECOMENDACIÓN DE COMPRA O VENTA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MENCIONADOS. TODO LO ESTABLECIDO EN ESTE REPORTE, ESTÁ BASADO EN FUENTES QUE SE CONSIDERAN CONFIABLES Y DE BUENA FE, PERO NO IMPLICAN GARANTÍA IMPLÍCITA NI EXPLÍCITA DE SU PRECISIÓN Y COMPLETITUD.

SI DESEA CONOCER EL DISCLAIMER COMPLETO, SOLICÍTELO AL AP.